

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIAS.

1.^a Con este número repartimos la 26.^a entrega del ARTE MÉDICA.

ADMINISTRACION.

ASUNTO PROPIO.

Vamos á ocupar, aunque con harto sentimiento, un corto espacio en el presente número, con una manifestacion franca de lo que ocurre y pone en peligro la existencia de esta Empresa; siendo lo mas triste de todo, que este peligro no venga de fuera de ella, sino de los mismos que mas interés debieran tener en mantenerla firme y segura.

Ya saben nuestros lectores que siempre hemos sido francos con ellos, y lejos de hacerles creer que nuestra empresa era rica y podia hacer frente á todas las eventualidades, les hemos dicho con toda lealtad todo lo contrario. Que la CORRESPONDENCIA MÉDICA era pobre, que su director y unico dueño, habia sacrificado á la fundacion del periódico su pequeña fortuna y que comprometido ya en ella, habia tenido poco á poco que ir renunciando al ejercicio de la profesion para dedicarse por entero al periódico, ya que este no le proporcionaba medios suficientes para retribuir á los que en concepto de redactores hubieran podido ayudarle; que ya no le quedaba mas recurso que los productos del periódico para poder atender al sostenimiento de sus obligaciones y que por lo mismo fiaba su porvenir á la consecuencia, y á la lealtad que quisieran guardarle sus compañeros y suscritores; pues contando con su apoyo, nada mas halagüeño para él que seguirles consagrando su vida y sus trabajos, sirviéndoles en cuanto cupiera en sus fuerzas.

En honor de la verdad, siempre que la necesidad le puso en el caso de usar este lenguaje franco y sincero, recibió de sus compañeros pruebas incontestables de su simpatía y explícitas manifestaciones de que proseguiera en su tarea en la seguridad de que nunca le abandonarían. Así lo han hecho la mayor parte de ellos, y nuestro Director, no solo no lo oíva sino que esto mismo le compromete mas cada dia á continuar en su firme propósito de luchar hasta conseguir algun bien positivo para su clase, antes de que la muerte le sorprenda, como ya ha estado á punto de suceder varias veces en estos últimos años.

Porque la incesante tarea que soporta hace cerca de diez años, sin dejar un momento la pluma, los disgustos y penas que este azaroso período de su vida le ha proporcionado y las privaciones á que en mas de una ocasion se ha visto reducido, porque las haya sufrido gustoso han hecho su efecto en su naturaleza y su salud se ha resentido profundamente como no podia menos de suceder por mas que la tuviera privilegiada y fuerte.

Pero la consecuencia y puntualidad de unos se ha visto casi siempre, neutralizada por la indiferencia y poca exactitud de otros muchos, que, considerando acaso que eran muy pocos, vienen todos los años agravando con un déficit creciente la situacion de esta empresa, llegando hoy á ser tan considerable que no ha de ser facil salvarla si no se la atiende pronta y eficazmente por los que tienen la culpa de esta situacion apurada.

Antes de publicar estos renglones, que con harta pena nos vemos obligados á insertar, hemos dado avisos privados á todos los que se hallan en descubierto, habiéndolos que adeudan dos años de suscripción, otros muchos que adeudan uno y muchísimos que hace meses cumplieron. En estos avisos hemos sido tan explícitos que no pudiéramos serlo más con verdaderos hermanos. Toavía no podemos decir el resultado que obtendremos, porque no ha mediado el tiempo necesario, pero temerosos de lo que pueda suceder, nos apresuramos á insertar estas líneas que pueden en todo caso servirnos de descargo en el porvenir. Si llega un momento, en que imposibilitados materialmente de continuar, nos vemos precisados á dejar este punto, hoy que por otra parte parecia que debia sonreírnos mas la cercana realizacion de todo cuanto hemos proyectado en bien de la clase; si acosados de este modo por la indiferencia de tantos, nos vemos obligados á callar y callar para siempre, que no se atribuya nuestra conducta á cansancio ni á otro motivo que al que dejamos espresado. Nadie hace imposibles y esta empresa no puede ni tiene ya qué sacrificar siendo muy triste que solo en lo que vá del presente año se le estén adeudando cerca de 18,000 reales.

Cierto será que las circunstancias presentes son malas para muchos, pero es tan corta la cantidad que á cada uno corresponde y tan grande el perjuicio que entre todos se nos causa, que no nos es posible ya continuar de este modo. Es preciso que cada cual haga un esfuerzo y venga pronto en nuestra ayuda.

Este mismo ruego hacemos á los que, próximos ya á cumplir, quieran dispensarnos su apoyo renovando la suscripción

sin esperar á su cumplimiento; entendiéndose que este solo es un favor que pedimos á los que puedan hacerlo y que quieran darnos esta prueba de aprecio y de simpatía que tendremos siempre presente para agradecérsela en cuantas ocasiones vengan, que algunas vendrán, en que podamos darle pruebas de nuestro reconocimiento.

LA ADMINISTRACION.

SECCION PROFESIONAL.

ASOCIACION MEDICO FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

SESION DEL DIA 24 DE MAYO DE 1871.

Reunidos á la hora señalada todos los directores y redactores de la *prensa médica* de Madrid y los representantes de la de provincias, bajo la presidencia del Sr. Mendez Alvaro, se procedió por el secretario Sr. Marin á la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, y como á esta reunion habian acudido algunos individuos que no habian estado presentes en las anteriores, se leyeron tambien las *Bases y reglas de la Asociacion* ya aprobadas.

Acto continuo y en cumplimiento de lo proveniente en dichas reglas se procedió á la eleccion de los individuos que habian de componer la mesa de la Junta Central hasta la reunion de la primera Asamblea.

Despues de un maduro exámen y de tener en cuenta todas las consideraciones atendibles, rivalizando á cual mas en abnegacion de sí mismo y posponiéndolo todo al mejor resultado, fueron elejidos, el Sr. D. Juan Texidor, director de *El Restaurador Farmacéutico*, presidente; D. Juan Cuesta y Ckerner, director de LA CORRESPONDENCIA MEDICA, vice presidente; D. Félix Tejada y España, director de *El Genio Médico-Quirúrgico*, tesorero; D. Francisco Marin y Sanchez, director de *La Farmacia Española*, secretario primero; y D. Ventura

Gallegos, redactor de *El Propagador de la Beneficencia*, secretario segundo, quedando con el cargo de vocales todos los demás individuos.

Ocupada en el acto la presidencia por el nuevo presidente D. Juan Texidor y despues de dar gracias á la reunion por el honor que se le habia dispensado, protestando de hacer cuanto le fuere posible por corresponder á la confianza que en él se habia depositado, se propuso un voto de gracias al Sr. Mendez Alvaro y otro al Sr. Marin por el acierto y el celo conque habian desempeñado hasta entonces los cargos de presidente y secretarios interino

Debemos dar aquí una esplicacion, para que no se estrañe el que siendo reelegido el secretario Sr. Marin y ocupando este su primer puesto, no haya quedado de presidente el Sr. Mendez Alvaro, que tan acertadisimamente y con tanto entusiasmo habia desempeñado su cargo. Todos los votos los tuvo tambien el Sr. Mendez Alvaro, pero fué tal el empeño de este señor de no aceptarlo, y tan sinceras y leales las esplicaciones que dió de su firme propósito, que la reunion se vió obligada á admitirlas, fijándose entonces en la persona del Sr. Texidor, para sustituirle.

Constituida de este modo la Junta Central gubernativa, se acordó redactar un articulo suscrito por todos los individuos de la misma; que sirviera de preámbulo á los *Estatutos y reglas aprobadas*, que uno y otro se publicará en todos los periódicos profesionales para que fuese conocido el pensamiento en todas las provincias, y se pudiera proceder á la instalacion de las juntas provinciales y de partido por todos los profesores de España

La circunstancia de ser el dia 24 la sesion de cuya reseña nos ocupamos, y ser ese tambien el dia en que debia publicarse nuestro número anterior, no nos permitió insertar en el mismo el articulo mencionado que habia de acompañar á las *bases y reglas*, y por eso nos limitamos á publicar estas solamente, dejando para hoy el preámbulo que verán nuestros lectores en otro lugar de este número

Igualmente se acordó que de las bases ya aprobadas se

FOLLETIN.

HIGIENE UNIVERSAL,

SOFISMAS DEL SIGLO XIX.

EL DERECHO AL TRABAJO.

I.

Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas á la tierra, de la que fuiste tomado; porque polvo eres y en polvo te convertirás.
Gen. Cap. III, ver. 19.

Desde que la escuela filosófica aplicando el libre exámen á la doctrina revelada sometia al análisis de la razon sus mas escondidos preceptos, protestando de los que no ha podido comprender, y negándose á obedecer los que ha encontrado impuestos por la tradicion, el sistema social ha venido á ser uno de los puntos en que mas se ha ejercitado la inteligencia de los neo-teoristas.

Negando la autenticidad de los libros sagrados y considerándolos como una simple obra humana, quedaron desligados de todo compromiso y la cuestion social como todas las otras entraba de lleno bajo la jurisdiccion de la filosofia. Dado este primer paso, lícito fué ya poner en duda la legitimidad de todos los demás principios fundamentales de las

sociedades, todos ellos considerados como obra gratuita de los hombres, y por consiguiente susceptibles de ser sustituidos por otros distintos, mas apropiados á la condicion de los pueblos, si fuese posible idearlos mejores.

Desde entonces, la religion fué un estorbo del que era preciso huir á toda costa para que no ejerciera presion sobre la razon que debia quedar independiente y sola ante la magnitud del problema que estaba llamada á resolver. Con otro esfuerzo de imaginacion se prescindió en lo posible de las actuales leyes y costumbres y el espíritu de los neo-filósofos se trasladó á aquellas primeras horas, del mundo prehistórico en que los hombres, saliendo de las aguas del Océano, segun unos, ó de las entrañas de las monas degeneradas, segun otros, (1) concibieron la idea de reunirse y concertarse para vivir agrupados bajo la primera y mas sencilla de las formas sociales.

Una vez colocados, (imaginariamente, por supuesto), en una situacion semejante, sin tradiciones que seguir, sin revelaciones que respetar y sin religion ninguna en que creer, elevados sobre una montaña de negaciones y dotados, por otra parte, de una razon vigorosa y de un espíritu fuerte y soberbio, su obra comienza y los mismos que todo lo niegan y que de todo protestan, por lo mismo que todo lo ignoran ó afectan ignorar, renunciando á toda tradicion y á toda revelacion, rompen el único hilo que los puede poner en comunicacion con su origen, y aislándose en el vacío

(1) ¡Cuánto desatino solo por el empeño de huir de la tradicion mosaica tan sublime como natural y sencilla! Como si no fueran mas repugnantes á la misma razon estas y otras hipótesis de los preadamitas.

hiciera una gran tirada para poderla repartir entre todos los profesores españoles.

Así mismo se acordó celebrar otra reunion el Miércoles 31, mucho mas numerosa, de todos los profesores de Madrid que quisieran asistir para proceder á la eleccion é instalacion de la *Junta provincial* de Madrid. Así terminó el dia 24, que fué la cuarta de las celebradas, separándose tan animados y contentos como el primer dia y no abrigando otro recelo que el de que los compañeros de provincias no correspondan á este entusiasmo con la actividad que el asunto merece y exige.

Hé aquí ahora el preámbulo que debió preceder á las bases que ya conocen vuestros lectores:

Á LAS CLASES MÉDICA Y FARMACÉUTICA.

Al dirigirse hoy á los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos españoles las Direcciones y Redacciones de los periódicos científicos que suscriben, no nan menester de artificio alguno para excitar y mover su largo tiempo conturbado espíritu.

¿Para qué presentar á vuestros ojos, compañeros queridos, ni aun la mas diminuta pintura de las desdichas que os afligen, cuando son por vosotros vehementemente sentidas y con indecible amargura deploradas? ¿No es el eco de los ayes arrancado de vuestros pechos por el dolor, el que escucha cada dia la prensa médica y hace palpar angustiosamente sus corazones? ¿No es vuestra voz quien solicita sin cesar que busque presurosa un lenitivo siquiera, cuando no un radical remedio, á esa desventura? ¿Puede acaso hacer uso el periodismo médico de otros colores, al pintar el cuadro desabrido y tristísimo de vuestro infortunio, que de aquellos sombríos y duros puestos cotidianamente por vuestra misma mano en su paleta.

Cierto que nunca fué—¡forzoso es confesarlo!—tan halagüeña la suerte de nuestras clases como á sus largas carreras, duras y costosas pruebas, penosos é importantes servicios sociales correspondia. En todo tiempo, cuando se sigue la historia profesional página por página, se las contempla desdeñadas, mal retribuidas y menos honradas de lo

que abren en su derredor el pasado y el porvenir, empiezan á desarrollar sus químicas teorías con la misma formalidad y el mismo aplomo que si fueran autores de sí mismo y de toda la naturaleza, y mas aun, pues que aspiran á mejorar la obra y á anular la terrible sentencia que nos ha servido de epigrafe en el presente artículo.

Bastará que en todas las sociedades conocidas esté admitido el derecho de propiedad, (pues hasta los pueblos salvajes le tienen sancionado en sus costumbres, y cada individuo tiene sus armas y utensilios que no son de otro que de su dueño); para que el filósofo ponga este derecho en tela de juicio y declare desde lo alto de su Sinaí, que la propiedad es un robo. Bastará que en todos tiempos, bajo las mas apartadas latitudes y extrema los climas, las primeras familias humanas formaran agrupaciones mas ó menos importantes, independientes unas de otras, que se extendieran por distintas regiones, que se sometieran gustosas á una ley comun y á la autoridad desus ancianos ó patriarcas, y que para vivir en paz las de una agrupacion con las de la otra, se trazaran límites territoriales puramente convencionales, que hayan hecho surgir el principio de las nacionalidades, para que la razon filosófica desconozca estos límites, y, protestando de ellos ante sí misma, haciéndose en el pleito juez y parte, declare absurdo aquel principio y borre de una plumada la geografia política. Bastará, en fin que, cumpliéndose fielmente las palabras de la escritura, vea el filósofo desde su altura, que el hombre no es dueño de la tierra, sino esclavo; que no puede sacar de ella lo necesario para vivir sin bañarla antes con el sudor de su rostro; que esa tierra, unas veces pródiga y otras ingrata, como una dama coqueta, no responde por igual á todo el que solicita sus

que tenían indisputable derecho á esperar; mas en cambio de sus penosos sacrificios, eran las otorgadas entónces mayores consideraciones, no escasas inmunidades ni despreziables privilegios, aun antes de abandonar las aulas... ¿Qué acontece en el dia? No hay duda que suele el favor mostrarse mas pródigo en honras é individuales mercedes, de esas que caprichoso y ciego reparte sin cesar á todo linage de gentes; más en tanto gimen las clases en el abandono, y se sienten como injuriadas por efecto de tan sistemático desprecio. En medio de esta especie de universal emancipacion que presenciamos, y en el seno de un pueblo que se reputa *libre*, ellas solas reciben diarios atropellos é incesantes ultrajes, sintiendo como con repeticion se imprime sobre su rostro, por la misma mano de los gobiernos, el candente y odiado estigma de la servidumbre.

Muchos pueblos por egoistas y miseros caciques gobernados, y otros rendidos bajo el peso de tributos y gabelas que cada año se multiplican y crecen, prescinden ya de toda asistencia facultativa, consintiendo, frios é impasibles, en que los pobres sucumban privados de los consuelos de nuestra ciencia. Otros cercenan mas y mas sus nunca espléndidas asignaciones; y en no pocos sucede que el poder municipal, (muy á menudo caprichoso y arbitrario) sujeta los profesores al mas duro é inconsiderado trato, ó les niega bajo frívolos pretextos, el pago de sus menguadas asignaciones, sin que haya medio de obligarlos al cumplimiento de lo que tienen estipulado.

Por do quiera los sugetan en tanto los tribunales, con la tiranía propia de la falsa y mal entendida justicia, á otro género mas penoso aun y mas repugnante de servidumbre; exigiendo de ellos, imperiosa y descortesmente muy á menudo, delicados, durísimos y arriesgados servicios que rara vez alcanzan la menor recompensa. Algunas leyes nuevas, que parecen ideadas de expreso con la mira de humillar y vejar, sin sombra de derecho y solamente por un incóncible abuso de autoridad, á tan desventuradas clases, han venido á mortificarla, con mas despiadada dureza, haciéndolas sentir lo que de vergonzosa é inaguantable tiene su situacion... Todo, en una palabra, infunde por otra parte el pavoroso recelo de que su estado presente, con ser tan triste como es, vaya empeorando cada dia, y sin interrupcion se sigan vejaciones á vejaciones, unas exigencias á otras, y á su opresion de hoy otra mayor opresion venidera.

Muchas veces se han hecho vigorosos esfuerzos para

favores, sino que concede de más á unos, lo que dá de menos á otros, estableciendo una caprichosa desigualdad de fortunas, como si en esta misma desigualdad estribara precisamente todo el interés y todo el estímulo que aguijonea la laboriosidad del hombre; para que el neo-filosofismo, cambiando por completo los términos y las ideas, llame derecho á lo que es deber, haga señor de la naturaleza, al que fué siempre su esclavo, y deduzca de aquí el axioma peregrino del *derecho al trabajo* conque logre trastornar los espíritus dóciles.

¡Derecho al trabajo! ¿Cómo ha de entenderse este nuevo logogrifo conque el siglo XIX viene á metamorfosarse las sociedades y á perturbar la paz del mundo civilizado? ¿Qué quiere este *deber*, mal avenido con su condicion, al pedir un diploma mobiliario que le permita alternar con los demas derechos sociales reconocidos?

Poca cosa. Quiere estar á todas horas á disposicion del obrero, para que éste pueda tomarlo y dejarlo segun sea su voluntad, pues que así es como se ejercitan los verdaderos derechos. Quiere que el capital sea su tributario y que dé al obrero, no ya lo necesario para vivir, sino para vivir holgadamente y sin inquietudes sobre el dia de mañana; que le dé además un sobrante para acumular economías sin imponerse privaciones que le mortifiquen, que no por eso el trabajo sea excesivo y agote sus fuerzas, sino que sea cómodo y permanente, á voluntad del obrero; pero no forzoso que le asemejara al esclavo, sino que elevara su condicion á la de ciudadano independiente y libre. Quiere, en fin, lo bueno de la esclavitud, y lo bueno de la libertad, las ventajas reunidas de amo y de criado, los derechos juntos del pobre y del rico, los beneficios del laborioso y del holgazán del fuerte y del

oponer un dique al torrente de sus infortunios, ejercitándose en formar proyectos conducentes á ese resultado, un crecido número de profesores y casi todos los periódicos que en los postreros 36 años han visto la pública luz. Ya se han esperado obtener del gobierno el remedio que mal tan grave reclama; ya se han cifrado en la asociación todas las esperanzas. Mas lo mudable y azaroso de los tiempos no ha impedido á los gobiernos—aunque alguna vez lo hayan intentado—llevar á cumplido remate la apetecida y reclamada organización, y el abatimiento mismo de las clases, sus intestinas discordias, sus rivalidades y otras causas diversas, han contraído tenaces el laudable propósito de estrecharse fraternalmente, formando juntos una haz fuerte y vigorosa, para lograr así la emancipación y bienestar comunes.

A la sombra de los derechos que la Constitución del Estado otorga á todos los españoles, y bajo su amparo, puede hacerse sin duda alguna ahora un esfuerzo mas vigoroso que hasta el día y probablemente mas fecundo en resultados, supuesta la necesaria perseverancia. No hacerle cuanto antes, con resolución y energía, fuera mengua, y evidente indicio de decaimiento deshonesto y mortal.

Por eso se ha creído que convenia aprovechar tan oportuna y bajo este aspecto favorable coyuntura....

¿Habrán de permanecer por mas tiempo nuestras clases resignadas é inactivas? ¿De nada servirá que otras las esciten con su ejemplo, siendo menos numerosas y sobre todo menos influyentes? ¿No se despertarán las adormecidas esperanzas, al advertir los prósperos resultados que van aquellas alcanzando?

Trátase del uso legal del derecho de asociación; de realizar el conocido proverbio de que *en la union consiste la fuerza*; de formar un cuerpo compacto, unido y vigoroso, cuyos órganos tengan su vida y acción propias, aunque con el necesario enlace para constituir una grande y armónica unidad, animada y dirigida por la misma fuerza.

Piensen un momento las clases médicas lo mucho que pueden hacer unidas, sin imponerse para ello mas que un ligerísimo sacrificio, y con facilidad lograrán convencerse de que no son hoy respetadas y aun poderosas simplemente *porque no quieren*; porque no forman de una vez la resolución de serlo. Diseminadas por todos los pueblos de España, con el prestigio y valer que dan la ilustración y la importancia de sus servicios, y en aptitud de ejercer sobre los ánimos un poderoso influjo; ¿qué les falta para romper, mediante un leve

débil, del sábio y del ignorante, pero sin ninguno de sus inconvenientes, despojado del mal que lleva aneja cada una de estas condiciones sociales. Y quiere todo esto de grado ó á la fuerza, sin mas dilaciones que las necesarias para poner á su disposición la riqueza de los acomodados, declarándose hasta entonces, unos en huelga, como viene observándose en muchas ciudades industriales de España y del extranjero, otros en *Commune* y en rebelión armada, como sucede en París; otros en fin, en sociedades numerosas con el nombre de *internacionales*, para protegerse recíprocamente hasta conseguir su propósito, aprovechándose de la libertad y de la tolerancia para difundir sus doctrinas y allegarse mayor número de prosélitos.

Concediendo, que es mucho conceder, la mejor intención en los extraviados espíritus de estos filósofos autores de estas ideas. Concediéndola igualmente á los seducidos ó fanatizados con su sorprendente brillo y alejando de ellos toda sospecha de criminales propósitos, fácilmente se comprende que el problema no puede tener solución porque sus términos no son claros ni precisos, porque están presentados con intencionado error y porque se quiere hacer una suma de cantidades heterogéneas.

Se empieza por llamar *derecho* á lo que siempre ha sido y seguirá siendo un deber; se quiere que los pies manden y la cabeza obedezca, que la pobreza sea la señora y la riqueza su esclava, que el trabajo sea el capital y que este se convierta en trabajo, es decir, en lo que fué antes de ser capital. ¿Porque qué significa el capital? El sobrante acumulado de un trabajo anterior. ¿Qué significa la pobreza? El déficit entre el producto del trabajo del pobre y lo que ha necesitado para subsistir?

pero unánime esfuerzo, esos lazos, muy á menudo *ilegales*, con que se las sujeta, alcanzando en consecuencia la debida consideración y la justa y posible felicidad? ¿Tan solo una organización fraternal que ponga término á esa enervación que las postra y paraliza, restituyéndolas sus naturales fuerzas; que las infunda aliento, y á mas de esto un corto caudal comun conque ocurrir á ciertas imperiosas necesidades que suelen sub-yugarlas!

Auxiliarse mutuamente en las enfermedades, no ya tan solo con la asistencia reciproca y la de los respectivos partidos ó clientelas, sino con socorros materiales efectivos siempre que sean precisos; facilitar recursos reintegrables para evitar que las fuerce á veces, la necesidad como hasta aquí, á sucumbir bajo el peso del infortunio; gestionar activamente, dónde y cómo sea menester, en pró de los intereses de la Sociedad ó de los individuos á ella pertenecientes; promover útiles reformas, y combatir al contrario todo proyecto de ley ó superior mandamiento que no parezca arreglado y á justicia; conveniente procurar para la Asociación la mayor suma de beneficios, por cuanto ellos han de formar la más robusta base de su poderío...

¡Ved ahí el pensamiento que se trata de realizar, expuesto como en globo y sin descender á detalles!

La prensa médica, escitada incesantemente por la voz del infortunio, y testigo del doloroso malestar que tan dura y continuamente aflige á las clases que en algun modo representa, no ha tenido reparo, á pesar de lo arduo de la empresa, en tomar á su cargo lo iniciación de este pensamiento. Escitada por una voz fraternal se ha reunido varias veces, y en la armonía más consoladora, animada de purísimo deseo y ardiendo en muy vivo celo profesional, ha resuelto fundar la Asociación, cuyas bases tiene el honor de someter hoy á sus muy respetables y queridos compañeros, acompañados de las precisas reglas para que en todas las provincias y partidos judiciales se proceda al mismo tiempo y con perfecta armonía á su organización.

No presume haber sacado una obra perfecta. Sirva por de pronto para satisfacer la necesidad de asociación que se siente y ha llegado á ser por todo extremo apremiante; que el sucesivo perfeccionamiento, obra será de una madura experiencia.

Dos cosas solicita únicamente en premio de su celo y buen deseo, ya que no de su acierto y habilidad: que su pensamiento obtenga benévola acogida de las clases médicas, y

¿De qué manera pierde el rico su capital y desciende otra vez á la condición de pobre? Gastando mas de lo que trabaje. ¿De qué modo sube el pobre á la condición de rico? Trabajando mas de lo que necesite.

¿Puede hacerlo siempre que quiera? Esta es la cuestión.

No puede hacerlo siempre que quiera, porque es precisa la otra condición, el otro término del problema. Falta que haya quien necesite su trabajo con la misma urgencia que él necesita el capital; porque el trabajo está en la mano del obrero como el capital en la del capitalista. Mientras no necesitan el uno del otro, ni se solicitan ni se mueven; la necesidad es el resorte que los obliga á buscarse y segun es mas apremiante la del uno que la del otro, así sube ó desmerece el premio reciproco de lo que cada uno sujeta al cambio.

Pero aquí hay una apreciación errónea entre los partidarios de la nueva escuela. En lugar de dividir el campo en dos mitades colocando á un lado á los obreros y al otro los capitalistas, hacen tres separaciones y colocan en una de ellas al trabajador, en otra al capitalista y en otra al capital, y dicen: «Mientras los obreros trabajan, los capitalistas no hacen nada y lejos de empobrecerse se enriquecen mientras que nosotros seguimos siempre en la misma miserable esfera»

En primer lugar, esto no es cierto, pues aunque siempre hay pobres y ricos, los pobres de hoy no son los de ayer, ni los ricos de ayer son los de hoy. Al contrario; nada mas variable que la fortuna ni mas frecuente que ver subir á los humildes y bajar á los soberbios.

(Se continuará.)

y que se apresuren estas á secundarle, penetradas de la conveniencia y oportunidad de su realizacion.

Lo propio interesa esta especie de regeneracion que se procura á los profesores escasamente favorecidos por la suerte, que á los que esta sonrie cariñosa, poniendo en sus manos los dones más espléndidos... Si de cierto encontrarán aquellos en la Asociacion un alivio á su infortunio, estos reportarán el inmenso y dulcísimo consuelo de cooperar al bien de sus propios hermanos; y todos juntos el honor y la gloria del engrandecimiento de la clase á que pertenecen.

No duda la prensa médica española del éxito, como no duda de la gloria de esta empresa; más si sufre, por desgracia, una de estas ilusiones á que tan sujetas se hallan las inteligencias que el buen deseo domina y avasalla, no habrá perdido por completo el trabajo; pues que siempre la quedará la satisfacción inexplicable de no haber omitido medio conducente á mejorar el deplorable estado en que las profesiones médicas se vén, y á prevenir ulteriores y quizás próximos infortunios.

Por LA CORRESPONDENCIA MEDICA.—Juan Cuesta y Ckerner.—Luciano Garrido.—Dámaso Planillos.—*Por el Criterio Médico*.—Miguel Iturralde.—Anastasio García Lopez.—Paz Alvarez.—*Por la Farmacia Española*.—Francisco Marin y Sanchez.—Eugenio Guzman y Corrales.—Francisco Sancho y Nadal.—*Por el Géneo Médico Quirúrgico*.—Félix Tejada y España.—Marcelino Gesta y Leceta.—José Lopez de la Vega.—*Por el Mentor de la Salud*.—Ricardo de Sádava.—*Por el Progreso Médico*.—Juan José Cambas.—Miguel Moreno.—Joaquin Fernandez de Haro.—*Por el Propagador de la Beneficencia*.—Galo Pintadó.—Ventura Gallegos.—Julian Gonzalez Ballesteros.—*Por el Restaurador Farmaceutico*.—Juan Texidor.—Joaquin Olmedilla.—German Martinez.—*Por el Siglo Médico*.—Serapio Escolar.—Francisco Mendez Alvaro.—Matías Nieto Serrano.

NOTICIAS DE ADHESIONES

AL PROYECTO DE ASOCIACION.

Muchas son las cartas y felicitaciones que de todas partes vamos recibiendo, y muchas tambien las que nuestros colegas nos dicen que reciben tambien de los profesores de provincias, lo cual prueba que el pensamiento ha sido perfectamente recibido y aumentan nuestra confianza de momento en momento. Por nuestra parte podemos decir que aun sin acabar de conocer las bases aprobadas empezamos á recibirlas de los compañeros que se asociaron al proyecto de *Aurifodina Médica*, refundido en el presente, y abrigamos casi una seguridad de que todos ellos seguirán el mismo ejemplo en cuanto las hayan visto, pues no hay nada en nuestro primitivo proyecto que no esté incluido en el que acabamos de aprobar.

Bien quisiéramos publicarlas para satisfacer la curiosidad de todos los interesados, pero como casi todas ellas son iguales, solo daremos publicidad á las que ofrezcan alguna novedad, como la siguiente que acabamos de recibir del subdelegado y profesores del partido de Torrelaguna (Madrid) que dice así:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

«Los abajo firmados, subdelegado y profesores de medicina y cirugía del partido judicial de Torrelaguna de esta provincia, enterados del pensamiento de *La Prensa Médica* en general, para establecer una Asociacion Médico Farmacéutica, se adhieren con todo entusiasmo á tan justo y patriótico sentimiento y desde este mismo instante unidos con sus dignos compañeros desean y anhelan ver coronados sus esfuerzos y ruegan á Vd., Sr. Director, lo haga constar así, como que están dispuestos á hacer toda clase de sacrificios para que sea una verdad la Asociacion Médica y el lema de Union, Fraternidad y Justicia.

Lozoya del Valle 20 de Mayo de 1871; licenciado Rafael Moreno y Fernandez (subdelegado); licenciado Vicente Prieto, José Diaz Martin, Antonio Ventura Peiro, Francisco Rios.

La fecha de esta comunicacion es anterior á la aprobación definitiva de las Bases. Aprobadas ya estas, nuestros compañeros de Torrelaguna deben proceder á la organizacion de la Junta de partido en conformidad con las Reglas establecidas, dando cuenta á la Junta Central de haberlo verificado, así como á la provincial de Madrid en cuanto esta quede instalada.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII.

(Continuacion.)

El decúbito abdominal permite además, hacer las aplicaciones necesarias sobre las partes deformadas. Al mismo tiempo si el esternon es llevado adelante por el aplazamiento lateral del pecho, haciendo esta posicion apuntalar sobre el lecho, le rechaza por la misma razon contra las vértebras; y las costillas, en consecuencia del movimiento de báscula experimentado por el esternon, al cual están unidas, tiéndese poco á poco á tomar su forma natural. Cuando la curvatura tiene lugar en las cinco ó seis primeras vértebras dorsales, la postura de que hablamos es menos eficaz, porque el cuello presenta entonces una verdadera combadura en razon de la curvatura en sentido inverso que sufre. Es necesario á causa de esto, acostar alternativamente al enfermo, ya sobre el dorso, ya sobre el vientre, para evitar, obrando en un todo sobre la curvatura, aumentar la combadura del cuello.

El decúbito abdominal, en *pronacion*, como se llama, es sobre todo útil en los casos en que existe una parálisis de los miembros inferiores: no son de temer de este modo las contracturas de los músculos flexores de los muslos que, cuando se prolongan, degeneran en deformidades nuevas. En estos casos aun es necesario de tiempo en tiempo, poner á los enfermos sobre el dorso para hacer obrar sus miembros y friccionarlos.

Hé aquí, pues, la manera de acostar al enfermo atacado de una curvatura de la columna vertebral hácia atras. En cuanto al tratamiento propiamente dicho, es necesario emplear los baños compuestos, los baños salados, sulfurosos, á los cuales es bueno añadir algunos puñados de hojas de nogal ó de plantas aromáticas, así como cola de Flandes, á fin de hacerlos gelatinosos. Esto puede bastar en los casos estremadamente simples.

Cuando los enfermos experimentan dolor en la parte encorvada ó á lo largo del trayecto de la espina, lo que sucede frecuentemente: dolor en los vacíos, los hipocóndrios, el epigástrico, en un punto cualquiera del pecho; cuando los miembros pierden su fuerza y el sujeto siente contracciones, especies de sobresaltos, se puede decir que no hay solamente un estado sub inflamatorio de las sustancias inter-vertebrales y de los cuerpos de las vértebras mismas, sino tambien una inflamacion del tejido celular circunvecino á la médula espinal, así como un principio de compresion de este último órgano, tan esencial á la vida. Es necesario en estos casos, apresurarse á atacar el mal por medios enérgicos. Si el sujeto tiene fuerza, gordura, se practicarán sangrias locales repetidas en tanto que los dolores persistan y que el estado general lo permita; se mantendrá el tumor cubierto de cataplasmas de harina de linaza diluida con una decocion de ci-

cuta y de yerba mora. Cuando los dolores han disminuido, se friccionará el trayecto de la espina por mañana y tarde con una pomada en la cual se hará entrar un ioduro, el extracto de beleño ó de belladona y alcanfor. La pomada que yo uso mas ordinariamente está compuesta como sigue:

R. Manteca	45 gramos.
Proto-ioduro de plomo,	4 id.
Extracto de beleño	{ á 6 id.
Alcanfor.	

M.

En lugar del proto ioduro de plomo, el proto-ioduro de hierro a las mismas dosis, siempre con el extracto de beleño y alcanfor. Hago administrar al mismo tiempo al interior el aceite de hígado de bacalao y el extracto de beleño, el modificador mas poderoso que conozco contra los dolores tan frecuentemente agudos que los enfermos experimentan en el pecho y vientre.

Cuando el canal digestivo está en mal estado, el vientre es voluminoso, está caliente, y hay fiebre sobre todo por la noche; además del aceite de hígado de bacalao hago tomar en el dia de uno á tres granos de bicarbonato de sosa, en muchas veces, en una tisana emoliente, y por la tarde quince ó veinticinco centigramos de ioduro de potasio ó de bario en una pequeña taza de tisana.

Los cauterios, generalmente empleados en el tratamiento de las curvaturas de la columna vertebral hácia atrás, me han dado éxito rara vez; yo no los empleo sino cuando existen abscesos en las inmediaciones de la curvatura y solamente con el objeto de facilitar el derrame de pus. Estos cauterios colocados durante largo tiempo por medio de garbanzos colocados en la sustancia muscular de las gotieras vertebrales, determinan en ellos un centro de dolor, del que los enfermos tratan de guardarse contrayendo lo menos posible los músculos del raquis. Resulta de este cuidado, que en lugar de tratar de enderezar su espina, inclinan la parte superior del tronco hácia adelante, y aumentan en poco tiempo la curvatura que era preciso disminuir. Se puede por el uso de los cauterios, detener los progresos del mal, pero es siempre en provecho de la deformidad: por este motivo hace mas de veinte años que yo he renunciado completamente á ellos en el tratamiento de las curvaturas de la columna vertebral. Durante muchos años, los he reemplazado por la pomada emetizada siguiente:

Manteca.	30 gramos.
Tártaro estibiado.	15 id.

M.

ó aun en adultos, con partes iguales de manteca y de tártaro estibiado. Yo he obtenido muy buenos resultados de esta pomada, que determina una erupcion abundante.

Pero hace doce años, que uso con preferencia las cauterizaciones con el ácido sulfúrico rectificado. Estas cauterizaciones potenciales obran sobre los tegidos enfermos mas allá del círculo de su aplicación, por su trabajo dinámico, y no solamente por su efecto químico. Yo me sirvo, para operar estas cauterizaciones, del tapon de vidrio terminado en punta del frasco que contiene el ácido. Sumerjo el tapon en el ácido tantas veces cuantas quiero imprimir rayas sobre los lados de las apófisis espinosas de las vértebras y sobre los músculos de las gotieras vertebrales. Cada uno de estos surcos debe tener uno ó dos centímetros de ancho sobre 10 á 20 de largo: conviene trazar tres ó cuatro en cada lado de la espina. Al punto que están hechas las cauterizaciones las cubro con algodón cardado que se man-

tiene por medio de un vendaje de cuerpo durante cinco ó seis dias, sin quitarlo.

Los dolores que resultan de estas cauterizaciones son bastante vivos durante un cuarto de hora; pero van en seguida amortiguándose y al cabo de una hora van desapareciendo. Despues de ocho ó diez dias, se vé con frecuencia establecerse una supuracion abundante que dura á veces quince dias y aun un mes, con gran ventaja de los enfermos.

Si se considera la accion mecánica de la erupcion determinada por el uso de la pomada emetizada, ó de las cauterizaciones con el ácido sulfúrico, se comprenderá fácilmente que el efecto de estos agentes sobre la forma de la deformidad debe ser inverso del de los cauterios. La pomada y las cauterizaciones, limitando en efecto su potencia á una simple accion sobre la piel, impiden á los enfermos inclinar el tronco hácia adelante, á causa de los dolores que resultarían por la traccion que tendría lugar sobre las ulceraciones: para evitar esa traccion, ranversar pues el tronco hácia atrás, lo que unido á la postura empronacion, ayuda mecánicamente mucho el enderezamiento de la curvatura.

El régimen que deben seguir los enfermos es de una gran importancia. En el origen de la enfermedad, es necesario que este régimen sea suave, compuesto de alimentos de fácil digestion, de caldos refrigerantes, etc. Pero mas tarde, cuando la enfermedad se prolonga, y si el aparato digestivo está sano, aconsejo un régimen fortificante, apropiado por último al estado de cada uno.

En la primera parte de esta obra, al hablar del tratamiento profiláctico, hemos examinado los diversos alimentos que pueden servir para componer un buen régimen: no hablaremos pues de él aquí.

Vamos ahora á referir algunas observaciones de curvaturas vertebrales hácia atrás, que servirán, lo esperamos, para dilucidar perfectamente el tratamiento que conviene seguir en este género de enfermedades.

En el mes de mayo de 1832, fui consultado para Carlos Beuvalet, de edad de ocho años, que vivia en París. Este niño, de una constitucion escrofulosa, tenia desde edad de tres años como una corbata de gánglios linfáticos ingurjitados; desde los cuatro años, además, estaba atacado de una oftalmia escrofulosa que desaparecia en parte durante la buena estacion, para volver cada invierno con una nueva intensidad. Tan luego como aparecian los primeros frios, le sobrevenia al mismo tiempo una coriza que duraba todo el invierno, y cuyas mucosidades ácras determinaban grietas y un infarto tal del labio superior, que este habia quedado hipertrofiado. Desde la edad de dos años y medio hasta la de siete años y nueve meses, el niño habia casi siempre estado enfermo. A esta última época tuvo el sarampion, y un mes despues se le oyó quejarse de violentos dolores en la cabeza y detrás del cuello. La parte superior del mismo llegó á ponerse, en efecto, muy hinchada y sensible al tacto. Bien pronto se apercibió que las vértebras cervicales se desviaban hácia atrás, un poco á la izquierda, y que la cabeza se inclinaba á la derecha y hácia adelante, dirijiéndose el mento hácia la izquierda. Este estado habia desarrollado una parálisis parcial de los miembros superiores é inferiores. Cada tres ó cuatro horas, el niño se quejaba de dolores excesivamente vivos en la parte posterior de la cabeza; estos dolores iban acompañados de vómitos, y los accesos duraban de cinco á quince minutos. La fiebre, desde la inva-

sion de la enfermedad, no habia jamás abandonado completamente al enfermo, parecia tener el tipo remitente.

El caso me pareció al principio muy grave porque no podia obrar contra los antiflogísticos directos. Sin embargo, prescribí desde luego un tratamiento suave, que hice en seguida mas enérgico. Hé aquí cual fué este tratamiento.

(Se continuará)

NOTICIAS.

Las simpatías que nuestro compañero el Sr. D. Miguel Moreno, representante del *Progreso Medico* de Cádiz, en nuestras reuniones, supo conquistarse entre nosotros y la circunstancia de tener que volverse á Cádiz, apenas concluidas nuestras primeras tareas en las que tan activa parte ha tomado, nos inspiraron la idea de celebrar en su honor un modesto almuerzo como pretexto para tenerle un momento más entre nosotros. Todos los periódicos estuvieron representados en la reunion, asistiendo ademas el subdelegado de medicina de Guadalajara, que se hallaba accidentalmente en Madrid. Presidió el banquete el mismo Sr. Moreno y pude ver en todos sin escepcion, no solo el cariño y las simpatías que ha sabido inspirarnos, sino el vivo entusiasmo que nos anima de llevar á cumplido efecto el pensamiento comun de la Asociacion. No faltaron brindis entusiastas á las clases todas, objeto de nuestra predilecta atencion, ni al porvenir de la asociacion, ni al Sr. Cambas, que hubiéramos querido tener tambien entre nosotros, ni á la union de la *Prensa Médico-Farmacéutica*, tan felizmente alcanzada.

Asistió á este banquete el Dr. Lopez de la Vega y el doctor J. Amadeo, profesor americano, que habia sido admitido entre los individuos de la junta central como redactor del *Genio* y en ese concepto habia firmado las Bases y Estatutos de la Sociedad. Como dicho Sr. Amadeo residirá poco en Madrid y volverá muy pronto á América, propuso en un entusiasta brindis á la prosperidad de la Asociacion, que supuesto que iba á marchar y que no podría seguir ocupando puesto en la Junta central, se le remplazara con el Dr. Lopez de la Vega, quedando él en la obligacion de propagar el pensamiento entre los compañeros de América.

Hemos hecho el segundo reparto del primer tomo de la *Historia de la Revolucion Española de 1868*, por nuestro director D. Juan Cuesta y Ckerner. Dentro de pocos dias se repartirán los últimos pliegos con las portadas y el retrato del autor. En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

Los que conocen las ideas políticas del Sr. Cuesta y Ckerner y el culto que en todos sus escritos rinde á la verdad mas severa, encontrarán en este libro un fiel relato de los sucesos que han venido á perturbar la paz de Europa y que no pueden apreciarse con exactitud leyendo otras historias ó libros cuyos autores no han podido ó no han querido prescindir de sus opiniones particulares á las que han sacrificado la verdad de los hechos. Hoy que la cuestion política ha llegado á ser la principal, sino la única á que se refieren todas las que preocupan y agitan á la humanidad, el libro de que hablamos es casi necesario en todas las bibliotecas de los hombres pensadores y juiciosos.

Las noticias que empiezan á llegar de los desastres ocurridos en París en estos últimos dias; aterran. Lo que no hu-

bieran hecho ni podido idear sus mayores enemigos en crueldad y vandalismo; lo que los prusianos no hubieran podido proyectar siquiera sin haberse hecho indignos de la consideracion y respeto de Europa, lo han hecho los mismos franceses con su propio pueblo. Cuanto tenia París de envidiable y bello ha sido pasto de las llamas; su encarnizamiento contra sus mismos compatriotas ha escedido al de la sferas del desierto; solo en las calles han sido recogidos ocho mil cadáveres de la lucha de estos últimos dias. Su artillería ha hecho continuo uso de bombas llenas de petróleo que á cada disparo esparcian en derredor el incendio más difícil de dominar. No han respetado ni el derecho de gentes. La ciudad que se llamaba el cerebro de Europa, se ha vuelto loca y en su delirio se despedaza á sí misma confirmando aquella sentencia sagrada. *Quod Deus vult perdere, prius dementat.*

Los profesores que piensen solicitar las plazas de Talavera la Real, no deben hacerlo sin informarse del profesor allí residente, D. Antonio Miralles, que ha sufrido grandes desengaños teniendo que renunciar la plaza y quedarse á partido abierto.

Igual prevencion debemos hacer á los que soliciten la plaza de María, en la provincia de Almería; donde han cometido mil abusos de que podrá informar el profesor D. Pedro Samper, residente en Urracal, de la misma provincia.

Lo mismo advertimos á los que pretendan las plazas de médico y cirujano de Cambil (Jaen) pues este pueblo tiene escriturados hace 20 años á dos profesores allí residentes, no concluyendo la última escritura hasta el año 63, por lo que están en litigio con el municipio. Lo avisamos para evitarles graves disgustos.

Segun las noticias que recibimos de la nacion vecina, hay motivos para presumir que en las provincias ó departamentos del Mediodia de Francia, se han presentado algunos enfermos de cólera-morbo. Nada tendria de extraño este suceso, y es particular que no haya sucedido antes, pues las circunstancias que viene atravesando ese desgraciado país hace ya cerca de un año, y los acontecimientos últimos que están siendo hoy objeto preferente de la atencion pública de España y de Europa, son las mas abonadas para que no solo el cólera, sino todas las pestilencias se desarrollen con un carácter violento y desusado.

Conocidas como son ya las bases de la *Asociacion Médico-farmacéutica Española*, y las reglas para su organizacion en las provincias y partidos judiciales, es de esperar que nuestros compañeros procedan inmediatamente á constituirse, siguiendo al pié de la letra las mencionadas reglas. No hay tiempo que perder. Dónde quiera que se reuna el número necesario de profesores deben instalarse las juntas y dar aviso de ello á la central para que esta sepa lo que se vá haciendo. Las cartas de adhesion que nos mandan nuestros compañeros, y que les agradecemos mucho, no tienen nada que ver, con la inscripcion que cada uno debe hacer ante su junta local ó de partido; pues esta es indispensable para ser considerado como socio.

El jueves, primero de Junio, darán principio los exámenes generales de curso, así para los alumnos de la enseñanza oficial, como para los procedentes de la libre, en el Colegio de San Cárlos.

CONSULTA.

Un suscriptor nos pregunta si los jueces tienen derecho á reclamar servicios judiciales á los facultativos libres, á pretexto de que tienen que ser dos para declarar y no haber mas que uno en la generalidad de los pueblos.

No hay semejante derecho en los jueces ni la ley ha querido nunca que le haya, pues de no ser así hubiera el gobierno mandado que en cada juzgado hubiera dos médicos forenses en vez de uno. Lo que hay es un abuso muy grande de parte de las autoridades que será una de las cosas que procurará corregir la *Asociación médico-farmacéutica Española*, en cuanto concluya su instalación en las provincias, pues es uno de los males que más afligen á las profesiones médicas.

Nos pregunta un antiguo sangrador si siendo llamado para *socorrer* á un enfermo, no habiendo facultativo de cabecera, devenga honorarios por su trabajo. A esta consulta ya hemos contestado muchas veces afirmativamente, pues todo el que vive de su trabajo tiene derecho á que le sea retribuido; pero para que todo sea legal, es preciso que el sangrador tenga su título correspondiente y que el motivo de ser él el llamado sea el no haber otro profesor mas autorizado en la localidad á quien poder recurrir.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico de tercera clase de Angünciana (Logroño), dotación 525 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres y 2,475 pesetas por la asistencia de los no pobres, que ascienden á unos 800. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

—La de médico-cirujano de Guetaria (Guipúzcoa), dotación 4,000 reales, por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio. Es circunstancia indispensable que el solicitante sea vascongado.

—La de médico-cirujano de Benavides (Leon), dotación 750 pesetas por la asistencia de 70 á 80 familias pobres. Las solicitudes hasta el 26 de Junio.

—La de médico-cirujano de Higuera de Vargas (Badajoz), dotación 2,000 pesetas por la asistencia de las familias pobres y 1,000 pesetas por las no pobres. Las solicitudes hasta el 29 de Junio.

—Una de las dos de médico titular de Guadaira (Sevilla), dotación 1,500 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres. Las solicitudes hasta el 20 de Junio.

—La de médico de Luna (Zaragoza), dotación 4,000 reales por toda la asistencia. Se anuncia por tercera vez, y se admite á cirujanos de tercera clase á falta de otros profesores mas autorizados. Hasta el 19 de Junio.

CORRESPONDENCIA.

Gallegos de Argañan.—A. C.; pagado hasta fin de Junio del 71; y 10 rs. para el resto del primer tomo de la *Revolucion*.

Renedo de Valdábila.—P. U.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.

Monterubio de la Serena.—S. Q.; pagado todo el año 71.

Acerez.—B. G.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.

Talarubias.—F. de C.; pagado todo el año 71.

D. Alvaro.—C. M. C.; pagado hasta fin de Febrero del 71.

Obon.—A. M.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Canfrane.—A. B.; pagado todo el año 71.

Paraleja.—M. M.; pagado todo el año 71.

Daimiel.—J. Q. C.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Castro nuevo de Esgueva.—A. P.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Benamargosa.—C. E.; pagado hasta fin de Junio del 71.

Peralta.—F. T.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Plasencia.—B. P.; pagado hasta fin de Agosto del 71.

Tirig.—J. C.; pagado hasta fin de Abril del 71.

Riaza.—C. G. I.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Valverde del Camino.—A. G. no se han recibido los sellos que dice. Puede V. mandar los sellos pero bajo certificado.

Ciudad-Real.—B. R. y A.; pagado hasta fin de Mayo del 71.

Castelnou.—J. H.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.

Pontevedra.—E. P.; pagado hasta fin de Mayo del 71.

Aldearubia.—J. P.; pagado hasta fin de Setiembre del 71.

Valdecimonte.—N. T.; pagado hasta fin de Agosto del 71.

Candasmos.—P. A.; pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Vara de Rey.—F. CH.; pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Machacon.—J. P.; pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Pedroso.—J. R.; pagado hasta fin de Setiembre próximo.

Nava.—H. L.; pagado hasta fin de Diciembre del 71 y gracias por su generosidad.

Tordehumos.—S. P. y F.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.

Touste.—J. D.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Arroyomolinos de la Vera.—F. R. G.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.

Alhama.—J. M. del C.; pagado todo el año de 1871.

Chirrana.—J. U.; abonado hasta fin de Febrero del año de 1870.

Laujar.—N. R.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Abrucena.—F. de la T.; pagado hasta fin del año 71.

ANUNCIO.

HISTORIA

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA DE 1869.

DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS,

POR D. JUAN CUESTA Y CKERNER.

Cada nuevo acontecimiento político que tiene lugar en Europa viene á aumentar el interés de este libro, pues la *Revolucion Española* ha sido el punto de partida de todos ellos, y como á su vez estos acontecimientos han de venir á influir en ella hasta su terminacion, esta historia viene á ser una clave para descifrar el problema complicado de los sucesos con que vá á cerrar el último período del siglo XIX.

Se está repartiendo el primer tomo, que cuesta 20 reales quedando abierta la suscripcion al tomo II.

Los pedidos y suscripciones se dirigirán á la administracion de este periódico, Calle de la Manzana, núm. 13 cuarto bajo, acompañando su importe en letra ó sellos á nombre del administrador del mismo.

MADRID:—1871.

IMPRESA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.